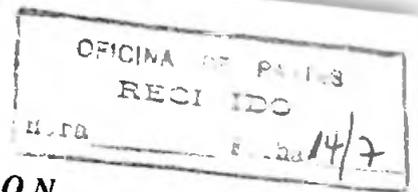




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 178-1,

VISTOS:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota FCEA N° 042/99 en relación con la ampliación de Jornada de D.H-10 a D.C. del Sr. Alfredo Boettiger Bacigalupo; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de fecha 8 de Marzo de 1999; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 99-127; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; en el Decreto U. de C. N° 99-149 de fecha 1° de Junio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Amplíase, a contar del 1° de Marzo de 1999, la jornada del Sr. **ALFREDO BOETTIGER BACIGALUPO**, Profesor Asistente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de Dedicación Horaria (10 horas semanales) a Dedicación Compartida (22 horas semanales), asignándosele el grado A-6. Nuevo ítem 990068.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupaba el Sr. Boettiger Bacigalupo.

2° El gasto que se produce por lo dispuesto en el punto 1° se financiará con la supresión de los puestos de Instructor D.H-6 ítemes 905073 y 935175, más Fondo Especial de la Facultad.

3° El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas comunicará lo dispuesto precedentemente al interesado; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 5 de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**